

**ACTA N.º 14.-** En la ciudad de Montevideo, el día 10 de marzo de 2021, en la sede de la Fiscalía General de la Nación sita en la calle Paysandú 1283, siendo la hora 10 se procede con la apertura de sobres de la prueba psicolaboral realizada el día 1º de marzo del corriente.

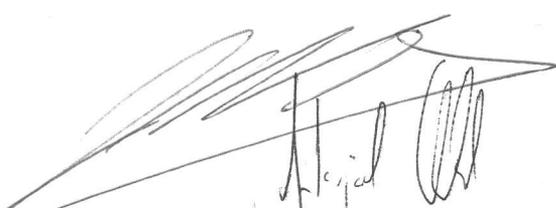
Se encuentran presentes los miembros del Tribunal del concurso, designado por Resolución de Dirección General N.º 560/2020 de fecha 10 de noviembre de 2020 y su modificativa N.º 574/2020 de fecha 17 de noviembre de 2020, a saber: Dres. Juan Raúl Williman, Rodrigo Morosoli y Alejandro Machado en calidad de titulares, y las Dras. Angelita Romano y Andrea Naupp en calidad de alternas.

Asiste administrativamente al Tribunal la Dra. Daniela Coll, estando también presente el Esc. Walter Fiorelli a los efectos de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento General de Concurso aprobado por Resolución N.º 336/2020 de 16 de julio de 2020.-

Siendo la hora 10:30 no se presenta ningún concursante y se procede a la apertura de los sobres que contienen los datos identificatorios, los que se encontraban en poder del Esc. Walter Fiorelli, constatándose los siguientes resultados:

N.º DE SOBRE	Documento de identidad	PUNTAJE
7	4.009.007-1	11
2	3.789.761-0	7
11	1.850.389-8	6
8	4.184.824-1	11
3	3.680.988-6	12
1	1.928.686-1	12
5	3.910.497-6	9
6	4.645.805-3	10
4	4.275.274-4	10
10	3.720.107-1	7
9	4.251.310-6	8

Para constancia de lo actuado, se extiende y firma la presente en el lugar y fecha indicados.



Dr. Rodrigo Morosoli  
Fiscal Penal de Montevideo